



LUNES 15 DE ABRIL DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXII - N° 75  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

4<sup>a</sup>

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL

## LICITACIONES

### POLICIA DE LA PROVINCIA

Llámesse a Licitación Pública N°: 1/2024, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Departamento Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente N°: 0182-044405/2024, con el objeto de realizar la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO DESTINADO AL PLANTEL CANINO PARA DEPENDENCIAS VARIAS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 209.668.845,84). Apertura: el día 24 de abril de 2024 a las 10:00 horas, en el "SALON DE REUNION" de la Dirección General de Gestión Administrativa, sito en Av. Colón N°: 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos podrán efectuarse mediante el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones [www.compraspublicas.cba.gov.ar](http://www.compraspublicas.cba.gov.ar).

3 días - N° 521881 - s/c - 16/4/2024 - BOE

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámesse a LICITACIÓN PUBLICA N° 02/2024 "Para la adquisición de muebles de Oficina destinados al uso de las distintas dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba". FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 14 de Mayo de 2024, a las 10:30 hs., en la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial de la Provincia, sita en calle Arturo M. Bas 158 - PB, ciudad de Córdoba. FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: 14 de mayo de 2024, a las 11:30 horas en la SALA DE REUNIONES DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION GENERAL del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 – Segundo Piso, de esta ciudad. JUSTIPRECIO: Pesos Trescientos Cincuenta y Tres Millones Trescientos Noventa Mil (\$353.390.000.-). CONSULTAS DE MUESTRAS: los interesados en ofrecer cotización deberán consultar las muestras, las que se encontrarán a disposición de los posibles oferentes los días 22/04/2024 y 23/04/2024, de 8 a 10:30 hs. en la Oficina de Patrimonio del Área Administración del Poder Judicial de la Provincia, sita en calle Laprida 653 – Sub-suelo. Será condición indispensable para la presentación de ofertas, haber realizado la consulta pertinente, siendo causal de rechazo su falta de cumplimiento. REUNION INFORMATIVA PREVIA: El día 23/04/2024 a las 11:00 hs. se llevará a cabo una reunión informativa con todas las firmas interesadas en ofrecer cotización, previo al vencimiento del plazo para presentar las muestras correspondientes. En esta reunión, personal de la Oficina de Patrimonio, realizará aclaraciones y atenderá consultas, a fin de facilitar la interpretación de los datos técnicos y fabricación de las muestras necesarias, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de la contratación. PRESENTACION DE MUESTRAS: Las firmas

## SUMARIO

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 4
Contrataciones Directas.....	Pag. 4
Convocatorias .....	Pag. 5
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 5
Partidos Políticos.....	Pag. 5
Notificaciones.....	Pag. 5

interesadas en ofrecer cotización deberán presentar muestras del bien ofrecido, de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas, para los renglones que desee ofrecer y sus alternativas si las hubiere, con el objeto de comprobar sus características técnicas, constructivas y funcionales, y de someter las mismas al procedimiento descrito en el punto 4.12 del pliego. Dichas muestras deberán ponerse a disposición de este Poder Judicial hasta el día 14 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, en el Depósito de la Oficina de Registro Patrimonial, sito en calle Achával Rodríguez N° 650. Serán objeto de rechazo las ofertas que no presenten muestras de los renglones cotizados, en caso de haber sido éstas solicitadas, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 7.1.3.3 del Decreto N° 305/14. LAS MUESTRAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS NO FORMARÁN PARTE DE LA CANTIDAD ENTREGADA. CONSULTAS – SOLICITUD DE ACLARACIONES: Las firmas interesadas en presentar propuestas podrán realizar consultas y/o aclaraciones inherentes a esta Licitación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración/Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y la página web oficial de Compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba, <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Podrán solicitar aclaraciones técnicas, hasta el día 08/05/2024. Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 10/05/2024, inclusive, siendo responsabilidad de los oferentes tomar debidamente nota de las publicaciones realizadas, previo a la apertura de ofertas.

3 días - N° 521939 - s/c - 16/4/2024 - BOE

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 514 APERTURA: 26-04-2024 HORA: 12:30.- OBJETO: "HERRAMIENTAS A EXPLOSION RAT 2024" - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 25.639.762,06.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 521371 - \$ 1440 - 17/4/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

LICITACION PUBLICA N° 5411 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 3 - APERTURA PRORROGADA: 30/04/2024 HORA: 10.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2024 - CAPITAL. OBRA: NUEVOS DISTRIBUIDORES DESDE E.T./ S.E.A TABLADA. CIUDAD DE CORDOBA." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 29/04/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.130.413.000,00 - Especialidad: ELECTROMECA-NICA 70% - CIVIL 30%- Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 240 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 521527 - \$ 3894 - 15/4/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

LICITACION PUBLICA N° 5415 APERTURA: 24-04-2024 HORA: 10.- OBJETO: "Contratación de los trabajos necesarios, para la instalación del equipamiento necesario para telemedición en subestaciones" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 23/04/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.392.849.755,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 521556 - \$ 5376 - 15/4/2024 - BOE

**LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO  
TIO PUJIO LIMITADA.**

LLAMA A: CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS OBJETO: MANO DE OBRA PARA EJECUTAR LA OBRA CIVIL DE BAÑOS, VESTUARIOS Y GIMNASIO DEL SALON DEPORTIVO DEL PARQUE DE LOS DEPORTES. 1) TAREAS A EJECUTAR: I) OBRA CIVIL MANO DE OBRA DE BAÑOS Y VESTUARIOS: a) Trabajos de nivelación y compactación: se procederá al levantamiento de la capa de sustrato natural (profundidad estimada 0,20 m de profundidad) y se retirará del predio; b) Excavación de cimientos: previo al replanteo y marcación de cimientos se cavará zapatas corridas (80 ml) a una profundidad promedio de 0,50 m y un ancho de 0,45 m con empataje en la base a 0,75 m, acuerdo a planos proporcionados por la dirección de obra y que se acompañan como: detalle cimientos en corte transversal. la tierra extraída de la excavación se utilizará para nivelar el piso se distribuirá en toda la superficie en que se trabaja; c) Armado de hierros para armaduras de bases y vigas invertida tipo t: se ejecutarán de acuerdo a de detalle suministrado con el nombre de cimientos corte invertido con sus respectivas bases y columnas de encadenado. quedaran sujeto a inspección y control de la dirección de obra con su respectiva aprobación por escrito; d) Mampostería de fundación: se ejecutará sobre viga invertida t hasta nivel de capa aisladora, determinado el nivel de la misma por la profundidad de la cloaca en la vía pública, se ejecutará de ladrillo portante cerámico (80 ml) asentado con mortero de cemento de albañilería 1/3; e) Capa aisladora: se realizarán 16 m2 tipo cementicia sobre mampostería de fundación de ladrillo cerámico portante previo a rellenado del mismo con arena, sobre esta carpeta cementicia se estucará con cemento y su nivel se termina con pintura asfáltica base solvente y agropol de 200 mm.; f) Mampostería en elevación: se levantara (295 m2) con ladrillo cerámico portante, asentado con mortero a la cal reforzado con cemento de albañilería, junto con esta se ejecutarán las columnas de encadenado de 20 x 20 cm con hierro del 8 y estribos de 4,2 y se irán llenando de hormigón h21 en simultaneo con el levantado de la mampostería, los encadenados de hormigón a nivel de dintel se realizaran con las mismas características descriptas en las columnas y se ejecutarán de acuerdo a plano

que se acompaña en el presente pliego; g) Techo: se ejecutará con viguetas de hormigón y ladrillo cerámico, con nervios cada 1,5 m con armadura de hierro del 12 y capa de compresión de hormigón de 8 cm y malla sima de hierro del 6. los mojinetes se realizarán de hormigón armado, siendo esta una superficie de 156,25 m2.; h) Sobrecarga: sobre losa se realizará doble mano cruzada de pintura asfáltica base solvente, sobre esta se realizará para nivelación y aislación la compactación de tierra colorada, sobre esta se colocará ladrillo común a bastón quebrado, se tomará la junta con lechada gruesa a la cal reforzada con cemento y sobre esta una lechada fina con cemento y arena fina con sus gargantas respectivas; i) Revoques exteriores: en exteriores se procederá a realizar una capa aisladora vertical cementicia reforzada con sika hidrofugo, sobre esta se hará el castigado y a la ejecución del revoque fratachado (292 m2) en la unión de losa y pared se colocará malla de pvc de 1 x 1 cm para absorber las dilataciones, en este mismo proceso se colocarán los pre marcos de aluminio; j) Revoques interiores: en techo se tomará la junta entre ladrillo y vigueta con arena fina y cemento, luego de esto se hará una castigada con arena gruesa y cemento, por último se lo terminará con un grueso reforzado fino al fieltro. ídem tratamiento para las paredes hasta el nivel de revestimiento, para los revestimientos se aplicará la misma base sin fino (457 m2); k) Contrapiso y carpeta: se ejecutarán (156,25 m2) de contrapiso h17 con sus respectivas juntas de dilatación y contra las paredes dejando telgopor de 2 cm de espesor. teniendo en cuenta las pendientes respectivas para desagote de duchas y baños; l) piso y revestimientos: se colocarán de acuerdo al material suministrado por la cooperativa con su correspondiente pegamento y pastina de acuerdo a las indicaciones de la dirección de obra, en piso 160 m2 y en paredes 165 m2.. II) OBRA CIVIL MANO DE OBRA DE GIMNASIO: a) Se realizará de acuerdo a planos suministrados por la dirección de obra con todas las características similares a lo ya descripto para baños y vestuarios, exceptuando que el piso será de hormigón alisado y las columnas indicadas de hormigón visto; b) La superficie a construir es de 162,40 m2. NOTA ACLARATORIA: No se deben presupuestar instalaciones sanitarias, agua fría, agua caliente, cloaca y gas. tampoco aberturas de aluminio, pero si los premarcos. no se debe incluir en el presupuesto la mano de obra de los cerramientos verticales de duchas y sanitarios. 2) UBICACIÓN: Sobre calle salta, entre calles Neuquén y Catamarca, Barrio Zona Sur, de la localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba. cuyos datos catastrales son: CIRC.: 01 – SECC.: 02 – MANZ.: 018 – PARC.: 100-101-102-103-104-105-106-107-108-109. – MANZ. OF.: 18. 3) PLAZO DE ENTREGA: La obra deberá ejecutarse íntegramente en un tiempo de 100 días corridos contados desde la adjudicación. 4) COSTO DEL PLIEGO: Sin costo. Los planos son enviados en archivo digital a la casilla de correo que se indique. 5) CONSULTA Y ENTREGA DEL PLIEGO: Los pliegos que contienen el detalle de las tareas correspondientes a la cotización de la mano de obra para ejecutar la obra civil y estructura metálica de baño, vestuarios y gimnasio del parque de los deportes se entregaran en archivo digital al correo electrónico que se indique, a partir del día 12 de abril y hasta el día 29 de abril del corriente año. 6) PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas en la sede de la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda. de calle Juan Domingo Perón n° 386 de la localidad de Tío Pujio (Cba.), en horario de 08 a 14 hs, de lunes a viernes, hasta el día 17 de mayo de 2024. 7) FORMA DE PRESENTACION: En sobre cerrado, con descripción detallada de toda labor a realizar conforme se exige en el pliego de especificaciones técnicas, lo que debe ser cotizado. 8) CONDICIONES DEL PRESENTE CONCURSO: 1) La labor a realizar deberá ser efectuada con personal idóneo (lo que incluye profesionales) y deberán contar con los seguros, las inscripciones y registros previstos en las leyes en vigor. 2) La eventual selección y adjudicación del presente concurso se efectuará en relación a la oferta más conveniente teniendo en cuenta el conjunto, y no la cotización individual. 3) La cooperativa no se responsabiliza de la maquinaria y/o materiales

del adjudicatario. 4) El presupuesto a presentar es solo por mano de obra, con el equipamiento y las herramientas necesarias para ejecutar dicho trabajo. El comitente no proveerá ninguna clase de herramientas. 5) Todos los materiales para la ejecución de la obra encomendada serán provistos por el comitente de obra. 6) Los pagos se realizarán de acuerdo al avance de obra previo certificación y autorización de la dirección técnica. 7) Los oferentes deberán adjuntar referencias y antecedentes. 7) consultas a: teobaldiarquitectos@gmail.com y a los teléfonos: 353-5691925 / 353-4175616 / 353-4175624. 9) APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres tendrá lugar el día 21 de mayo de 2024 a las 13 hs. en el domicilio de la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda., antes indicado y en presencia de escribana pública. Se deja expresa constancia que el presente concurso de precios no es vinculante para la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda.

3 días - N° 521592 - \$ 81826,50 - 16/4/2024 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2185 - APERTURA: 18/04/2024 HORA: 08.30 a 12.30hs - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MOSAICOS Y LOSETAS" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epcc.com.ar](mailto:comprasycontrat@epcc.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 12.864.618,36.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 522225 - \$ 1291,50 - 15/4/2024 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 516 - APERTURA: 22/04/2024 HORA: 12:15 hs. - OBJETO: "SERVICIO PARA EXÁMENES MÉDICOS AL PERSONAL DE LA EPEC -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epcc.com.ar](mailto:comprasycontrat@epcc.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 22.869.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 522232 - \$ 4032 - 17/4/2024 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 517 - APERTURA: 23/04/2024 HORA: DESDE 12: 00. - OBJETO: "ADQUISICION DE INTERRUPTORES AUTOMATICOS EN SF6 66 KV ." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epcc.com.ar](mailto:comprasycontrat@epcc.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 564.596.103,50.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 522238 - \$ 4084,50 - 17/4/2024 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 518 - APERTURA: 25/04/2024 HORA: 12: 30. - OBJETO: "ADQUISICION DE GRAMPAS. PARA SOSTEN DE LINEAS AEREAS. PGCA 2024-2" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epcc.com.ar](mailto:comprasycontrat@epcc.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 152.520.258,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 522267 - \$ 4105,50 - 17/4/2024 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2186 - APERTURA: 17/04/2024 HORA: DESDE 08:00. - OBJETO: "Adquisición de Sistema de Balizas a LED"

LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epcc.com.ar](mailto:comprasycontrat@epcc.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 9.579.482,88.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 522284 - \$ 1295 - 15/4/2024 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 521 - APERTURA: 26/04/2024 HORA: 12:00 hs. - OBJETO: "ADQUISICION DE CARGADOR DE BATERIAS PARA PORTATIL DMR -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epcc.com.ar](mailto:comprasycontrat@epcc.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 8.228.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 522287 - \$ 4032 - 17/4/2024 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 520 - APERTURA: 26/04/2024 HORA: 12:15 hs. - OBJETO: "ADQUISICION DE BATERIAS PARA RADIO DMR-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epcc.com.ar](mailto:comprasycontrat@epcc.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 26.136.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 522290 - \$ 3874,50 - 17/4/2024 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2187 - APERTURA: 17/04/2024 HORA: 08,30 A 12,30 - OBJETO: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VACUNACIÓN PARA EL PERSONAL - CAMPAÑA 2024." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epcc.com.ar](mailto:comprasycontrat@epcc.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.567.750,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 522294 - \$ 1414 - 15/4/2024 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

COMPULSA ABREVIADA: 25/04/2024 HORA: DESDE 12: 00. - OBJETO: "SERVICIO DE TRANSPORTE CON CHOFER PARA EL PERSONAL AFECTADO A TURNOS ROTATIVOS EN LA CENTRAL DE CAVERNA DEL COMPLEJO HIDROELECTRICO RIO GRANDE -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epcc.com.ar](mailto:comprasycontrat@epcc.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 217.800.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 522300 - \$ 4693,50 - 17/4/2024 - BOE

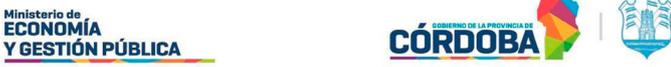
#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Licitación Publica Nro. 08/2024 Clase: De etapa única nacional Modalidad: Sin Modalidad Expediente: EX-2024-00108573-UNC-AEF#FCM Objeto: Adquisición de Medicamentos, sueros, suturas, productos médicos y material de curación por el período aproximado de 3 meses, para el Hospital Nacional de Clínicas y el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología. Costo del pliego: \$0.00 Retiro de Pliego: Portal de Compras Públicas UNC <https://diaguita.unc.edu.ar/> Consultas: Al correo [fcm@compras.unc.edu.ar](mailto:fcm@compras.unc.edu.ar) Desde el día 12 de Abril de 2024 hasta el día lunes 6 de Mayo de 2024 a las 11:00 hs. Presentación de ofertas: Al correo [fcm@compras.unc.edu.ar](mailto:fcm@compras.unc.edu.ar) Desde el día 12 de Abril de 2024 hasta el día lunes 6 de Mayo de 2024 a

las 11:00 hs. según la modalidad establecida en Art. 6 del pliego. Acto de apertura: El día martes 7 de mayo de 2024 a las 08:00 hs.

2 días - N° 521938 - \$ 6447 - 15/4/2024 - BOE

## SUBASTAS ELECTRÓNICAS

 <p><b>ÁREA CONTRATACIONES</b> Ministerio de Economía y Gestión Pública</p>	
SERVICIO ADMINISTRATIVO: 85 - Ministerio de Economía y Gestión Pública	
TIPO Y NÚMERO DE CONTRATACIÓN: SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2024/000005	
EXpte. N° 0027-000460/2024	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PROVISIÓN DE HORAS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA TURNERO PROVINCIAL UTILIZADO POR DISTINTAS REPARTICIONES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.
FECHA DE SUBASTA	22/04/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	180.570.000,00 - IVA INCLUIDO. (SON PESOS: CIENTO OCENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL - IVA INCLUIDO)
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1% (UNO POR CIENTO)
VISITA OBLIGATORIA	EL OFERENTE DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE, PREVIA A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, REALIZAR UNA REVISIÓN DE LOS PROCESOS, LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON LOS QUE DEBERÁ INTERACTUAR, HERRAMIENTAS, INTEGRACIONES Y ESTADO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA. LA VISITA DEBERÁ REALIZARSE A TRAVÉS DE MECANISMOS DE VIDEOCONFERENCIA, EN EL HORARIO DE 08:00 A 14:00 HORAS Y HASTA DOS DÍAS HÁBILES ANTERIORES AL FIJADO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. PARA AGENDAR LA VISITA, EL OFERENTE DEBERÁ SOLICITAR UN TURNO AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: GUSTAVO.DIAZ@CBA.GOV.AR, CON EL ASUNTO "VISITA RELEVAMIENTO - TURNERO PROVINCIAL"
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	REGLÓN
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/</a>	

3 días - N° 522107 - s/c - 17/4/2024 - BOE

<p>PROVINCIA DE CORDOBA</p>  <p>PODER JUDICIAL</p>	
SUBASTA ELECTRÓNICA – COTIZACIÓN N° 119/2024	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	"Para la adquisición de artículos de tecnología informática, para el uso de las dependencias del Ministerio Público Fiscal".
FECHA DE SUBASTA	30/4/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Treinta y Cinco Millones Cincuenta Mil (\$35.050.000,00).
CONSULTAS	<a href="https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/</a>
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/</a> ), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
<p>PLIEGOS</p> <p>La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/</a>.</p>	

3 días - N° 522249 - s/c - 17/4/2024 - BOE

 <p><b>DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</b></p>	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024-0054 – Expte.0425-510403/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la Adquisición de Carbapenems y Factores de Coagulación con Destino a Farmacia Central, para cubrir un periodo estimado de 4 (Cuatro) meses, a partir de la correspondiente notificación, con opción a prórroga por igual periodo de tiempo y con orden de compra abierta.
Fecha de Subasta	19/04/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 9:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	<b>\$ 1.700.595.360,00</b>
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada renglón.
Margen mínimo de mejora	<b>0.5%</b>
Forma de Pago	Según pliego
Forma de Adjudicación	Por Renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
<p>PLIEGOS</p> <p>La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/</a></p>	

1 día - N° 522175 - s/c - 15/4/2024 - BOE

## CONTRATACIONES DIRECTAS

### FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Contratación Directa: 53/2024 Clase: Sin clase Modalidad: Sin Modalidad Expediente EX-2024-00202142- -UNC-AEF#FCM Objeto: Adquisición de Camas Hospitalarias para el HNC. Costo del pliego: \$0.00 Retiro de Pliego: Portal de Compras Públicas UNC [www.unc.edu.ar](http://www.unc.edu.ar) Consultas: [fcm@compras.unc.edu.ar](mailto:fcm@compras.unc.edu.ar) 1-RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 18/4/2024 A LAS 10:30 HS. MOMENTO HASTA EL CUAL DEBERÁ ENVIAR EL RESUMEN (HASH) DE LA OFERTA A [fcm@compras.unc.edu.ar](mailto:fcm@compras.unc.edu.ar) 2-ENTRE LAS 10:30 HS. DEL DÍA 18/4/2024 Y HASTA LAS 11:00 HS. DEL MISMO DÍA DEBERÁ REALIZAR EL ENVÍO DEL ARCHIVO ÚNICO (Sellado) CON LA OFERTA a [fcm@compras.unc.edu.ar](mailto:fcm@compras.unc.edu.ar) (El mismo NO deberá sufrir ninguna modificación entre el momento en que se le estampó el sello de tiempo y el momento en que efectivamente se envía al mail indicado por la UOC) ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA EN ARCHIVO APARTE. 3-APERTURA DE OFERTA: 18/4/2024 11:00 hs.

1 día - N° 522091 - \$ 3209,50 - 15/4/2024 - BOE

### FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Contratación Directa: 54/2024 Clase: Sin clase Modalidad: Sin Modalidad Expediente EX-2024-00223640- -UNC-AEF#FCM Objeto: Adquisición de Mesa de Cirugía para el HNC. Costo del pliego: \$0.00 Retiro de Pliego: Portal de Compras Públicas UNC [www.unc.edu.ar](http://www.unc.edu.ar) Consultas: [fcm@compras.unc.edu.ar](mailto:fcm@compras.unc.edu.ar) 1-RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 19/4/2024 A LAS 09:30 HS. MOMENTO HASTA EL CUAL DEBERÁ ENVIAR EL RESUMEN (HASH) DE LA OFERTA A [fcm@compras.unc.edu.ar](mailto:fcm@compras.unc.edu.ar) 2-ENTRE LAS 09:30 HS. DEL DÍA 19/4/2024 Y HASTA LAS 10:00 HS. DEL MISMO DÍA DEBERÁ REALIZAR EL ENVÍO DEL ARCHIVO ÚNICO (Sellado) CON LA

OFERTA a [fcm@compras.unc.edu.ar](mailto:fcm@compras.unc.edu.ar) (El mismo NO deberá sufrir ninguna modificación entre el momento en que se le estampó el sello de tiempo y el momento en que efectivamente se envía al mail indicado por la UOC) ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA EN ARCHIVO APARTE. 3-APERTURA DE OFERTA: 19/4/2024 10:00 hs.

1 día - N° 522096 - \$ 3195,50 - 15/4/2024 - BOE

## CONVOCATORIAS

### SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V LEY PROVINCIAL N° 10.208 – ART. 8 LEY PROVINCIAL N° 10.618-PROYECTO: “MENSURA Y SUBDIVISION – SENESTRARI LUCIANO SENESTRARI SOFIA” AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Senestrari Luciano y Senestrari Sofia. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental “MENSURA Y SUBDIVISION – SENESTRARI LUCIANO SENESTRARI SOFIA” Expte N°0517-031239/2023, a ubicarse en Atos Pampa, pedanía Los Reartes, departamento Calamuchita, provincia de Córdoba, (coordenadas son: 31°58'57" S - 64°40'15" O) en un todo conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 10 de Mayo de 2024 a las 10:00 hs en el link ZOOM: <https://us02web.zoom.us/j/87220932557?pwd=YmpUY0Nj-VjN6U1h1ckpXQnVPT1pnZz09> ID Reunión: 872 2093 2557 - Clave de acceso: 379344 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR: 08 de Mayo de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. TOMA DE VISTA DEL EXPEDIENTE: para tomar vista de las actuaciones, el interesado deberá requerirlo por mail [audienciaspublicasambiente@gmail.com](mailto:audienciaspublicasambiente@gmail.com) hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: Natalia Be-doya Saez, DNI N° 28.430.916, y Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 521355 - s/c - 16/4/2024 - BOE

## COMPULSAS ABREVIADAS

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámesse a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000189, “ Para la adquisición de artículos de pintura, destinado al uso de las distintas dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.” FORMA DE PRESENTACIÓN: Los oferentes habilitados, es decir que hayan gestionado el acceso a Compras Públicas, podrán presentar sus propuestas hasta el día 30/04/2024 a las 11:00 hs., de la siguiente manera: 1) La oferta económica, de manera electrónica, a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en sobre cerrado. JUSTIPRECIO: El precio de referencia es de Pesos Cuarenta y Un Millones Ciento Cuatro Mil (\$41.104.000,00). CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta con-

tratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de “Administración”/“Contrataciones”/“Contrataciones vigentes”) y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compras-publicas.cba.gov.ar> (ver dentro de “Cotizaciones”). Podrán solicitar aclaraciones técnicas, hasta el día 24/04/2024. Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 26/06/2024, inclusive.

3 días - N° 521903 - s/c - 16/4/2024 - BOE

## PARTIDOS POLÍTICOS

### PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS- ESTADO ANUAL PATRIMONIAL- EJERCICIO 2022.

ANEXO

1 día - N° 522196 - s/c - 15/4/2024 - BOE

### JUNTOS X COSQUÍN

ESTADO ANUAL PATRIMONIAL -CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS- EJERCICIO 2022. JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL.

ANEXOS

1 día - N° 522197 - s/c - 15/4/2024 - BOE

### DEL CAMPO POPULAR

AUDIENCIA ESTABLECIDA POR EL ART. 90° INC. 2° DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS – LEY PROVINCIAL N° 9.572 - PARTIDO PROVINCIAL: “DEL CAMPO POPULAR” Córdoba, doce de abril de dos mil veinticuatro. Atento constancias de autos, fíjese audiencia a los fines del art. 90 inc. 2) del Régimen Jurídico de los Partidos Políticos Ley N° 9572 para el día lunes 15 de abril del corriente año a las 11:30 hs.. Notifíquese a las Autoridades de la agrupación política “DEL CAMPO POPULAR”. Asimismo, convóquese a los señores apoderados de los partidos políticos — reconocidos o en formación — del ámbito de la jurisdicción y a todos aquellos que se hubieran presentado invocando un interés legítimo; a tales efectos, publíquese el presente en el Boletín Oficial de la Provincia por un (01) día y sin cargo alguno (art. 89 inc. 1 Ley 9572). Fdo.: Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial; Ernesto Torres, Secretario Electoral. -

ANEXO

1 día - N° 522229 - s/c - 15/4/2024 - BOE

## NOTIFICACIONES

### CONSEJO GENERAL DE TASACIONES

NOTIFÍQUESE al Sr. ZAMAR, Salvador (M.I. N° 2.776.514) y Sra. MEDINA de ZAMAR, Araceli (C.I. N° 130.237 – Serie C) que en las actuaciones tramitadas bajo Expediente N° 0045-023298/2021 - Asunto: “OCUPACIÓN

DE TERRENO PROP. DE ZAMAR SALVADOR (HOY SU SUCESIÓN) Y MEDINA DE ZAMAR, ARACELI - OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN VIAL E HIDRAULICA DE RUTA PROVINCIAL A-104 - CAMINO A SAN ANTONIO" el Consejo General de Tasaciones mediante Resolución N° 2023/00000204 de fecha 17 de octubre de 2023 dispuso: "Visto... Y Considerando... EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES, en ejercicio de sus atribuciones, Resuelve: "ARTÍCULO 1°: ESTABLECER el Monto Indemnizatorio de PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SESENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS (\$ 55.060.433,20) al mes de octubre de 2023, para la fracción de terreno de 1.425,93 m2, parte de una mayor superficie de 3 ha. 9.595,35 m2, ubicada en Departamento Capital de esta Provincia de Córdoba e inscripta en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 69.442 a nombre de "ZAMAR, Salvador y otro o quien resulte propietario. - ARTÍCULO 2°: DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 11.021 de fecha 22 de noviembre de 2022 de este Consejo General de Tasaciones, por los motivos expuestos en los considerandos. - ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Dirección Provincial de Vialidad, protocolícese y archívese." Fdo. Ing. Agr. Gustavo PIGNATA – Presidente del Directorio. - Asimismo se pone en conocimiento que de conformidad a lo establecido por el art. 17 de la Ley N° 5330: "La Resolución prevista en el artículo 15, será notificada al interesado, y todas las actuaciones puestas en el Consejo a su disposición a fin de que en el término de treinta (30) días hábiles acepte total o parcialmente la tasación efectuada, o en su caso formule impugnación fundada." QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. -

5 días - N° 520781 - s/c - 15/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110080/2021 –MARSIKANI, KARINA ANDREA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARSIKANI KARINA ANDREA D.N.I. N° 25.110.868 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 2470 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: PUBLICA S/N N°, Barrio VILLA SATYTA, C.P.: S/D, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con fondos de Lote 27, al Sur con Calle Rivadavia, al Este con Lote 3, al Oeste con Lote 1, siendo el titular de cuenta N° 310616892028 (MZA 11 LOTE 2), CITA: al titular de cuenta mencionado INSUA JOSE TABOADA y al Titular Registral INSUA JOSE (Folio Real 884256) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. Irene Carolina Gabuti, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/ 2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521014 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110924/2022 –VIDELA, MARGARITA

EVA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIDELA MARGARITA EVA D.N.I. N° 1.445.937 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 226,55 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: SARMIENTO N° 330, Barrio SAN CAYETANO, C.P.: 5236, Departamento: Totoral, Localidad: Villa del Totoral, Pedanía: Gral. Mitre, lindando al Norte con Calle Publica, al Sur con Lote 9, al Este con Lotes 7 y 8, al Oeste con Lote 5, siendo el titular de cuenta N° 340311345643 (MZA 81 LOTE 6), CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CORONEL FIDENCIO RAMON y al Titular Registral CORONEL FIDENCIO RAMON (Matrícula 992399) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. Irene Carolina Gabuti, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/ 2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521027 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107595/2019 –CARRANZA, MARIA RAMONA NORMA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRANZA MARIA RAMONA NORMA D.N.I. N° 4.986.748 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 450 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CHICLANA S/N N°, Barrio SANTA TERESA, C.P.: 5168, Departamento: Punilla, Localidad: Valle Hermoso, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con Lote 136, al Sur con Lote 138, al Este con Calle Publica, al Oeste con Lote 3103, siendo el titular de cuenta N° 230231213941 (MZA 034 LOTE 137), CITA: al titular de cuenta mencionado COSTA JOSE DESIDERIO G y al Titular Registral JOSE DESIDERIO GREGORIO COSTA (Folio Cronológico N°190/1933 Planilla 657) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. Irene Carolina Gabuti, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/ 2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521044 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107771/2019 –DIAZ, CLAUDIA MARCELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la

solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ CLAUDIA MARCELA D.N.I. N° 28.422.732 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1017,25 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: Av. Gral. Deheza Esq. Thea S/N N°, Barrio Villa Mirador Del Lago, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Localidad: Biale Masse, Pedanía: Rosario, lindando al Noroeste con Lote 1, al Sureste con Calle General Deheza, al Noreste con Calle Thea, al Suroeste con Lote 3, siendo el titular de cuenta N°230306304866 (MZA 106 LOTE 2), CITA: al titular de cuenta mencionado NERVI ROMILDA SARA y al Titular Registral NERVI DE NEVE ROMILDA SARA (Matricula 928325) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521049 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111018/2022 –BERRY, ANDRES - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BERRY ANDRES D.N.I. N° 22.301.985 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 595 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: PUBLICA N°272, Barrio CRUCERO SUR, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con Lote 17, al Sur con Calle Publica, al Este con Lote 14, al Oeste con Lote 16, siendo el titular de cuenta N° 310631965686 (MZA 010 LOTE 015), CITA: al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONINO y al Titular Registral ARDENTE ANTONIO (50%) STIRPARO JUAN (50%) (Matricula 1549179) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521069 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102640/2013 –CASTRO, VANINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO VANINA D.N.I. N°

30.535.957 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 463,30 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: LOS PATOS (Ex Combate de San Lorenzo) N°1914, Barrio LAS GEMELAS, C.P.: 5008, Departamento: Punilla, Localidad: Capilla del Monte, Pedanía: Dolores, lindando al Norte con Lote 1, al Sur con Lote 3, al Este con Calle, al Oeste con Lote 22, siendo el titular de cuenta N° 230110317404 (MZA 34 LOTE 2), CITA: al titular de cuenta mencionado ESPINDOLA CATALINA BAUDILIA y al Titular Registral ESPINDOLA DE MARTINEZ CATALINA BAUDILLA (Matricula 825736) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521071 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093629/2009 –FERNANDEZ, GUSTAVO ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO D.N.I. N° 18.488.225 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1025,78 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: FRANCIA Y ALEMANIA S/N N°, Barrio VILLA DUMA, C.P.: 5155, Departamento: Punilla, Localidad: Tanti, Pedanía: San Roque, lindando al Noreste con Calle Publica, al Noroeste con fondos de los Lotes 84, 85 y parte del fondo de Lote 83, al Sureste con Calle Publica, al Suroeste con Lote 92, siendo el titular de cuenta N° 230418993605 (MZA D 2 LOTE 88), CITA: al titular de cuenta mencionado SANCHOTENA JOSE DANIEL y al Titular Registral SANCHOTENA JOSE DANIEL L.E 864.348 (Folio Real 813835) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521077 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113942/2023 –MONTROYA, OSCAR DAVID - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONTROYA OSCAR DAVID D.N.I. N° 12.244.776 – Sobre un inmueble según declaración ju-

rada y reporte parcelario de superficie 632 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: COLUMBIA N°174, Barrio EL PARADOR, C.P.: 5155, Departamento: Punilla, Localidad: Tanti, Pedanía: San Roque, lindando al Noroeste con Lotes 10 y 11, al Noreste con Lote 7, al Sureste con Calle Publica, al Suroeste con Lote 9, siendo el titular de cuenta N° 230411627808 (MZA 9 LOTE 8), CITA: al titular de cuenta mencionado OLIVERA DE ESPOSITO H.M. y al Titular Registral OLIVERA DE ESPOSITO HELVECIA MARIA (Matricula 0883597) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521081 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109824/2021 –ACEVEDO, ROSA ADRIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACEVEDO ROSA ADRIANA D.N.I. N° 16.905.265 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 721,42 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: BAILON BUSTO N°1448, Barrio S/D, C.P.: 5152, Departamento: Punilla, Localidad: Cabalango, Pedanía: San Roque, lindando al Noreste con Lote 9, al Suroeste con Calle Bailón Bustos, al Sureste con Lote 30, al Noroeste con Lote 32, siendo el titular de cuenta N° 230431415033 (MZA 31 LOTE 31), CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SPATARO LUCIA y al Titular Registral LUCIA SPATARO (F°17265 A°1982) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521105 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111017/2022 –VILLARREAL, MARIA CELESTE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARREAL MARIA CELESTE D.N.I. N° 35.470.907 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 637,50 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: LOS CARDENALES S/N N°, Barrio CRUCERO SUR, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con Lote

mento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con Lote 20, al Sur con Lote 18, al Este con Lote 9, al Oeste con Calle Publica, siendo el titular de cuenta N° 310631971856 (MZA 047 LOTE 019), CITA: al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONINO y al Titular Registral ARDENTE ANTONINO (Matricula 1577979) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521109 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107185/2019 –PASCOLO, HECTOR ALEJANDRO. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PASCOLO, HECTOR ALEJANDRO D.N.I. 24.460.109. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 300,00 metros<sup>2</sup>, ubicado en calle Moreno y San Lorenzo N° 96 B° Paz, LOC. DEÁN FUNES, DEPARTAMENTO ISCHILIN, lindando al Noroeste con calle San Lorenzo, al Noreste con calle Beiro, al Suroeste con lote of. 9 y al Sureste con parte del lote of. 2 (DESIG. OFICIAL LOTE 001 Mza. J) siendo el titular de cuenta N° 17-05-3102046-7 INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS, CITA al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral INSTITUTO DE HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS (MAT. 1399311con ficha b) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/12/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521115 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111019/2022 –PEREZ, JAVIER ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ JAVIER ALBERTO D.N.I. N° 28.707.010 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 510 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: LOS FLAMENCOS N°433, Barrio LA PERLA, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con Lote

26, al Sur con Lote 24, al Este con Lote 7, al Oeste Calle Publica (Calle Los Flamencos), siendo el titular de cuenta N° 310631960366 (MZA 022 LOTE 025), CITA: al titular de cuenta mencionado SOCIEDAD MARIAS HNOS y al Titular Registral SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA MARIAS HERMANOS (Matricula 1763289) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521139 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106995/2019– FONSECA, ROBERTO DANIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FONSECA, ROBERTO DANIEL D.N.I. N° 12.994.545 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1000 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: LOS CARANCHOS S/N, Barrio: Villa Lago Parque San Roque, Departamento: Punilla, Localidad: Tanti, Pedanía: San Roque, lindando al Noreste con lote 4, al Sureste con lote 13, al Suroeste con calle Los Caranchos, al Noroeste con lote 15, siendo el titular de cuenta N° 230404951594 (MZ 14 LT 14), cita al titular de cuenta mencionado CIRULLO ARNALDO ALFREDO y al Titular Registral CIRULLO ARNALDO ALFREDO, GIUDICESSI MIGUEL ALFREDO (Matricula 978897) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521161 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108898/2020– CASTRO, JUAN DOMINGO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO, JUAN DOMINGO D.N.I. N° 20.683.336 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 905 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CAMINO ALTOS SAN PEDRO ESQ. AV DE LAS SIERRAS S/N, C.P.: 5174, Barrio: Villa El Romerillo, Departamento: Punilla, Localidad: Huerta Grande,

Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con calle Av. De Las Sierras, al Sur con lote 3, al Este con lote 5, al oeste con calle Camino Altos de San Pedro, siendo el titular de cuenta N° 230203767787 (MZ L LT 4), cita al titular de cuenta mencionado SAPORITI ALFREDO EDGARDO y al Titular Registral JOSEFINA ELOISA BOTTI DE SAPORITI, ALFREDO EDGARDO SAPORITI Y BOTTI (DECLARADOS LEGITIMOS HEREDEROS DE ALFREDO PEDRO OSCAR SAPORITI) (Folio 37093/1962) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521164 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108854/2020– FARIAS, ROXANA CARINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS, ROXANA CARINA D.N.I. N° 23.851.779 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 5249,50 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: VILLA GESELL S/N, Barrio: Villa Mirador del Lago San Roque, Departamento: Punilla, Localidad: Biale Masse, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con lote 34, al Sur con lote 36, al Este con calle pública, al oeste con lote 48 y 49, siendo el titular de cuenta N° 230304995250 (MZ 132 LT 35), cita al titular de cuenta mencionado LAVALLE LAURENTINA y al Titular Registral LAVALLE DE ZINGONI LAURENTINA, ZINGONI Y LAVALLE HECTOR SEVERO, ZINGONI Y LAVALLE EMMA LAURA, ZINGONI Y LAVALLE ALBERTO FRANCISCO (Matricula 866404) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521165 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110523/2021- REALES CLAUDIO ANDRES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REALES CLAUDIO ANDRES- D.N.I. N° 24.369.609- Sobre un inmueble según Plano De Men-

sura de 220,38 metros 2, ubicado en Calle: Los Ceibales N° 920, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Parcela 8- Titular Registral: Hammerschmidt Guillermo, al Sud con Calle Los Ceibales, al Este con Calle Las Violetas y al Oeste con Resto de Parcela 9- Titular Registral: Mare Basilio Hugo Juan- En Posesión de Reales Claudio Andrés, cuenta N° 160410079876 (Lote 3 Mza. 63)- Cita al Titular de cuenta Mencionado MARE BASILIO HUGO JUAN y al Titular Registral: MARE BASILIO HUGO JUAN- Folio Real: 779299- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521530 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112249/2022- ALONSO HUGO ARIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALONSO HUGO ARIEL- D.N.I. N° 31.402.915- Sobre un inmueble según Dominio Registrales de 490,00 metros 2, ubicado en Calle: 9 De Julio N° 646, C.P. 6270, Departamento: General Roca, Localidad: Huinca Renanco, Pedanía: Jaguales, lindando al Norte con Solar N° 57- 55, al Sud con Calle 9 De Julio, al Este con Solar N° 50 y al Oeste con Lote 52, cuenta N° 150230933504- Lote 51 Quinta 6 (Mza. 40 Lote 10 Ver Fjas 46)- Cita al Titular de cuenta Mencionado VILLALBA DE GONZALEZ E. y a Los Titulares Registrales: PANEA VILLALBA EMILIA- GONZALEZ ANTONIO- GONZALES GRACIELA EMILIA- GONZALEZ JULIAN FORTUNATO- GONZALEZ HUGO- GONZALEZ PANEA ISABEL- Folio Real: Mat. 1864874 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521532 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113434/2023- GALVAN EVELIA ROSALBA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALVAN EVELIA

ROSALBA- D.N.I. N° F6.070.243- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 1360,00 metros 2, ubicado en Calle: Uruguay N° 118, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Localidad: Villa de María, Pedanía: Villa de María, lindando al Norte con Calle Uruguay, al Sud con Parcela 014- 007, al Este con Parcela 011- 013 y al Oeste con Parcela 001- 008, cuenta N° 260215061622- Cita al Titular de cuenta Mencionado ROLDAN ROSARIO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521533 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110530/2021- MERCADO MARTA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERCADO MARTA BEATRIZ- D.N.I. N° 30.507.627- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 96,31 metros 2, ubicado en Calle: Sucre N° 2813, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de la Parcela 13- Titular Registral: Iriso Gregorio Rafael- Parcela 12- Titular Registral: Botta Felipe Esteban, al Sud- Este con Calle Sucre- Resto de la Parcela 13- Titular Registral: Iriso Gregorio Rafael, al Nor- Oeste Parcela 2- Titular Registral: González Deolinda del Carmen y al Sud- Oeste con Resto de la Parcela 13- Titular Registral: Iriso Gregorio Rafael, cuenta N° 160417076091- (Lote 13 Mza. R)- cita al Titular de cuenta mencionado IRISO GREGORIO RAFAEL y al Titular Registral: IRISO GREGORIO RAFAEL- Folio Real: 1222647- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521534 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110418/2021- GIMENEZ MIGUEL ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIMENEZ MIGUEL ANGEL- D.N.I.

N° M6.598.165- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 902,57 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° 770, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Tacuarí, al Sud- Este con Parcela 7, al Nor- Oeste con Parcela 4- Titular Registral: Sucesión Indivisa de Ghione Eder Domingo y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 5- Titular Registral: Caisutti Melissa Belén- Resto de Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique, cuenta 1)- N° 160404248241 (Lote 7- 8 Mza. A)- Cita al Titular de cuenta Mencionado PICCO SANTIAGO ORLANDO y al Titular Registral: CAISUTTI MELISA BELEN- Folio Real: 1715352- cuenta 2)- N° 160422311685- (Lote 9 Mza. A)- cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: - GROTER ENRIQUE- Folio Real: 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521572 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103608/2017- CORDOBA MARIA LAURA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORDOBA MARIA LAURA- D.N.I. N° 32.932.240- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 1289,66 metros 2, ubicado en Calle: Manuel Belgrano N° 237, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Localidad: Las Arrias, Pedanía: Mercedes, lindando al Norte con Parcela 004, al Sud con Resto de Parcela 005, al Este con Bv. Manuel Belgrano y al Oeste con Parcela 007- Resto de Parcela 005, cuenta 1)- N° 350518645154- (Lote 7 Mza. 25)- cuenta 2)- N° 350518645162- (Lote 8 Mza. 25)- cuenta 3)- N° 350518645171 (Lote 9 Mza. 25)- Cita al Titular de cuentas Mencionado CORREA DOLORES y al Titular Registral: CORREA DE RAMIREZ DOLORES- cuenta 1)- Folio Real: Mat. 1.891.435- cuenta 2)- Folio Real: Mat. 1.891.436- cuenta 3)- Folio Real: Mat. 1.891.439 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521777 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110539/2021- VERONESE BETIANA

DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERONESE BETIANA DEL VALLE- D.N.I. N° 33.603.126- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 201,47 metros 2, ubicado en Calle: Honduras N° 3251, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Parcela 5- Titular Registral: Warnier Víctor Hugo, al Sud con Calle Honduras, al Este con Parcela 3- Titular Registral: De La Iglesia Maximiliano Oscar y al Oeste con Parcela 15- Titular Registral: Gauna Antonio Aldo, cuenta N° 160412340946- (Lote 5 Mza. H) Cita al Titular de cuenta Mencionado SORZANA JUAN JOSE y al Titular Registral: SORZANA JUAN JOSE- Matrícula 1618962 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521780 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110443/2021- DELGADO NORMA ADRIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DELGADO NORMA ADRIANA- D.N.I. N° 22.672.585- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 268,07 metros 2, ubicado en Calle: Porfirio Seppey N° 890, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique, al Sud- Este con Calle Las Heras, al Nor- Oeste con Parcela 7- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Calle Tacuarí, Cita al Titular de cuenta Mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Matrícula: 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521782 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110443/2021- DELGADO NORMA ADRIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DELGADO NORMA ADRIANA- D.N.I. N° 22.672.585- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 268,07 metros 2, ubicado en Calle: Porfirio Seppey N° 890, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique, al Sud- Este con Calle Las Heras, al Nor- Oeste con Parcela 7- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Calle Tacuarí, Cita al Titular de cuenta Mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Matrícula: 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521783 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110408/2021- VILLARRUEL NORMA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARRUEL NORMA BEATRIZ- D.N.I. N° 17.105.431- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 216.49 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° 904 esquina Las Heras, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Tacuarí, al Sud- Este con Parcela 2- Titular Registral: Groter Enrique, al Nor- Oeste con Calle Las Heras y al Sud- Oeste con Parcela 14- Titular Registral: Groter Enrique, cuenta S/D- cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Matrícula 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521784 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089272/2008- GUEVARA NATALIA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUEVARA NATALIA SOLEDAD- D.N.I.

N° 29.477.467- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 538,50 metros 2, ubicado en Calle: Los Ceibales N° 958, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Resto de Parcela 3- Titular Registral: San Martín Rugby Club, al Sud con Calle Los Ceibales, al Este con Resto de Parcela 3- Titular Registral: San Martín Rugby Club- Poseedor: Corvalan Miguel Ángel y al Oeste con Resto de Parcela 2- Titular Registral: San Martín Rugby Club, cuenta 1)- N° 160415549021- (Lote 2 Mza. 9)- cita al Titular de cuenta mencionado SAN MARTIN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTIN RUGBY CLUB- Matrícula: 1713515- cuenta 2)- N° 160415549030- (Lote 1 Mza. 9)- cita al Titular de cuenta mencionado: SAN MARTIN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTIN RUGBY CLUB- Matrícula: 1713488- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521786 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110520/2021- REALES HUGO FABIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REALES HUGO FABIAN- D.N.I. N° 21.405.425- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 198,37 metros 2, ubicado en Calle: Las Violetas N° 405, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Parcela 8- Titular Registral: Hammerschmidt Guillermo, al Sud con Calle Los Ceibales, al Este con Resto de Parcela 9- Titular Registral: Mare Basilio Hugo Juan- En Posesión de Reales Hugo Fabián y al Oeste con Parcela 5- Titular Registral: Barreneche María Victoria, cuenta N° 160410079876 (Lote 3 Mza. 63) Cita al Titular de cuenta mencionado MARE BASILIO HUGO JUAN y al Titular Registral: MARE BASILIO HUGO JUAN- Folio Real: 779299- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521790 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110401/2021- LUGO MORAN VALERIA-

NA- FRANCO VIVIANA RAQUEL- RIOS VELAZQUEZ GERONIMA RUMINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUGO MORAN VALERIANA- D.N.I. N° 94.479.486 FRANCO VIVIANA RAQUEL- D.N.I. N° 37.911.107- RIOS VELAZQUEZ GERONIMA RUMINA- D.N.I. N° 95.720.360 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 220,25 metros 2, ubicado en Calle: Las Magnolias N° 387, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Resto de Parcela 8- Titular Registral: San Martín Rugby Club- En Posesión de Garcete Rolón Sergio, al Sud con Parcela 9- Titular Registral: San Martín Rugby Club, al Este con Calle Las Magnolias y al Oeste con Resto de Parcela 8- Titular Registral: San Martín Rugby Club, cuenta N° 160415549145 (Lote 1 Mza. 7) Cita al Titular de cuenta mencionado SAN MARTÍN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTÍN RUGBY CLUB- Matrícula 1713100- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521798 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110391/2021- CORVALAN MIGUEL ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORVALAN MIGUEL ANGEL- D.N.I. N° 21.867.455- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 228,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Ceibales N° 958, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Resto de Parcela 31168-05127- Titular Registral: Municipalidad de Villa María, al Sud con Calle Los Ceibales, al Este con Resto de Parcela 31168-05127- Titular Registral: Municipalidad de Villa María- Resto de Parcela 4- Titular Registral: Amero Luis Agustín- Resto de Parcela 3- Titular Registral: San Martín Rugby Club- Poseedora: Guevara Natalia Soledad y al Oeste con Resto de Parcela 31168-05127- Titular Registral: Municipalidad de Villa María- Resto de Parcela 3- Titular Registral: San Martín Rugby Club- Poseedora: Guevara Natalia Soledad, cuenta 1)- N° 160415549030 (Lote 1 Mza. 9) Cita al Titular de cuenta mencionado SAN MARTIN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTIN RUGBY CLUB- Folio Real: 1713488- cuenta 2)- N° 160410079850 (Lote 1 Mza. 63)- Cita al Titular de cuenta mencionado: AMERO LUIS AGUSTIN y al Titular Registral: AMERO LUIS AGUSTIN- Folio Real: 779296- Cuenta 3)- N° 160419188287 (Lote 311685128)- cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA- Folio Real: 1762582- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones

y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521803 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110382/2021- CARDOZO LOPEZ ANALIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARDOZO LOPEZ ANALIA- D.N.I. N° 95.028.741- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 228,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Ceibales N° 984, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Resto de Parcela 31168-05127- Titular Registral: Municipalidad de Villa María, al Sud con Calle Los Ceibales, al Este con Resto de Parcela 1- Titular Registral: San Martín Rugby Club y al Oeste con Resto de Parcela 31168-05127- Titular Registral: Municipalidad de Villa María- Poseedora Chirino Romina Ayelen- Resto de Parcela 1- Titular Registral: San Martín Rugby Club- Poseedora: Chirino Romina Ayelen, cuenta 1)- N° 160419188287 (Lote 31168-5128) Cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA- Matrícula: 1762582- cuenta 2)- N° 160415549013 (Lote 3 Mza. 9)- Cita al Titular de cuenta mencionado: SAN MARTIN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTIN RUGBY CLUB- Matrícula: 1713534- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521811 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094528/2009- AGUIRRE MIGUEL TRANSITO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUIRRE MIGUEL TRANSITO- D.N.I. N° M8.654.217- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 650,00 metros 2, ubicado en Calle: Ruta Provincial N° 14 N° S/N, C.P. 5885, Departamento: San Alberto, Localidad: Las Rabonas, Pedanía: Nono, lindando al Nor- Este con Parte de Sup. Lote 18- Propiedad de Shields Cuhbert, al Sud- Este con Superficie Lote 21- Propiedad de José Antonio Zamoro y al Oeste con Ruta Provincial N° 14, cuenta N° 280720809551- CITA al titular de cuenta mencionada AGUIRRE MIGUEL Y/O a quienes

se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521862 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109785/2021 FARIAS GREGORIA MARTA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS GREGORIA MARTA DNI N 11.648.808 sobre un inmueble según declaración jurada ubicado en calle José Gastón Nro. 1200, Localidad Villa del Prado, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, lindando, según reporte parcelario y declaración jurada al NORTE con Lote 14 (Parc.011), al SUR con calle Domingo Lujan, al ESTE con calle Gastón José, al OESTE con Lote 16(Parc.13), siendo el titular de cuenta N° 310610947688 siendo el responsable fiscal GUARNERI MARIA ESTHER CITA al titular de cuenta mencionado GUARNERI MARIA ESTHER y al titular registral GUARNERI MARIA ESTHER ( Matrícula 1228912 ) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/02/24. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521916 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106464/2018- COMUNA DE RIO BAMBA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COMUNA DE RIO BAMBA- C.U.I.T. N° 30-66876010-0- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 4968,00 metros 2, ubicado en Calle: Chaperauge y Ruta Nacional N° 7, C.P. 6134, Departamento: Presidente Roque Sáenz Peña, Localidad: Río Bamba, Pedanía: La Amarga, (Lote 1 Mza. 3) con una Sup. De 880,60 Mtrs. 2, lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote 2, al Sud- Este con Calle Pública y al Oeste con Pte. Lote 6, (Lote 2 Mza. 3) con una Sup. De 742,33 Mts. 2, lindando al Sud- Este con Calle Pública, al Sud con Lote 3, al Oeste con Pte. Lote 6 y al Norte con Lote 1, (Lote 3 Mza. 3) con una Sup. De 964,37 Mtrs. 2, lindando al Sud- Este con Calle Pública, al

Sud con Lote 4, al Oeste con Calle Pública y al Norte con Lotes 2- 6, (Lote 4 Mza. 3) con una Sup. De 889,90 Mtrs. 2, lindando al Sud- Este con Calle Pública, al Sud con Lote 5, al Oeste con Calle Pública y al Norte con Lote 3, (Lote 5 Mza. 3) con una Sup. De 869,35 Mtrs. 2, lindando al Sud. Este con Calle Pública, al Sud con Calle Pública, al Oeste con Calle Pública y al Norte con Lote 4, (Lote 6 Mza. 3) con una Sup. De 621,61 Mtrs. 2, lindando al Sud- Este con Calle Pública, al Sud con Calle Pública, al Oeste con Calle Pública y al Norte con Lote 4, cuenta 1)- N° 220131070055- (Lote 1 Mza. 3)- cuenta 2)- N° 220131070063- (Lote 2 Mza. 3)- cuenta 3)- N° 220131070071- (Lote 3 Mza. 3)- cuenta 4)- N° 220131070080- (Lote 4 Mza. 3)- cuenta 5)- N° 220131070098- (Lote 5 Mza. 3)- cuenta 6)- N° 220131070047- (Lote 6 Mza. 3)- Cita al Titular de cuentas mencionados SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- cuenta 1- Matrícula: 1845712- cuenta 2- Matrícula: 1845713- cuenta 3- Matrícula: 1845716- cuenta 4- Matrícula: 1845718- cuenta 5- Matrícula: 1845719- cuenta 6- Matrícula: 1845729- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521925 - s/c - 19/4/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-/2021 -ESQUIVEL, LORENA PAOLA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESQUIVEL LORENA PAOLA D.N.I. N° 29.725.874 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 477 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CORRIENTES N° 3211, Barrio MALVINAS ARGENTINAS, C.P.: 5900, Departamento: San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Lote 13, al Sur con Lote 11 y Lote 9, al Este con Calle Publica hoy N°4, al Oeste con Lote 8, siendo el titular de cuenta N° 160403686864 (MZA B LOTE 12), CITA: al titular de cuenta mencionado OLARIAGA GERONIMO ELIAS y al Titular Registral OLARIAGA JOSE ANTONIO (1/2); OLARIAGA GERONIMO ELIAS (1/2) (Matrícula 1189269) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/04/2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521937 - s/c - 19/4/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100072/2011 – CORDOBA EDUARDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORDOBA EDUARDO D.N.I. N° 10.253.059 - Sobre un inmueble según plano de mensura de 1Ha6041 m2 ubicado en Calle: PÚBLICA S/N C.P. 5282, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Las Lajas, lindando al Norte con camino vecinal público, al Sur con Vías del Ferrocarril General Manuel Belgrano- Resto de mayor superficie de propietario desconocido sin empadronamiento, al Este con camino vecinal y al Oeste con Resto de mayor superficie de propietario desconocido sin empadronar, CITA a quienes se consideren con de-

rechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 4/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521941 - s/c - 19/4/2024 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci  
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elias

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs  
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

 @boecba

